

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Noviembre nueve del dos mil veintitrés

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Sexta de Decisión Laboral. En consecuencia, se fija nueva fecha para la AUDIENCIA UNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO en ORALIDAD, el **TREINTA Y UNO de MAYO del DOS MIL VEINTICUATRO, a las DIEZ de la MAÑANA.**

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

Be

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 186
Hoy 10 del mes de Noviembre del año 2023
Siendo las ocho de la mañana